

Otorgase Patente Comercial Rol 8-6405

DECRETO Nº 2997/ 2022

ARICA, 14 de Abril de 2022.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente de VILCHES MAMANI VICTOR ANTONIO.
- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3 El Art. Nº 12, 14 del D.S. Nº 484 de 1,980
- El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-6405				
Actividad Económica	VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION AL POR MENOR				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	PJE RIO CISNES 563				
Nombre del Contribuyente	VILCHES MAMANI VICTOR ANTONIO				
Rut					
Dirección Particular			(3)		
Correo electrónico		X	Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	12/04/2022	Otorgación Nº	8-6405	Fecha	12/04/2022

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 5. Será obligación del contribuyente comunicar al municipio el cese de la actividad y/o el termino de giro, para proceder a la anulación de la patente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

NEVENKA AGUILERA CUADRA DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CCG/NAC/MQP/NBJ/rmr

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA

f Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.muniarica.cl